

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO  
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES  
\*\* DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
Martes 28 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal

SEGUNDA SIGLO II AÑO XLIII  
EDICION \*\* NUMERO 13 531

## Las Potencias de todo el mundo continúan reconociendo el Gobierno del General Franco

### Inglaterra

CHAMBERLAIN COMUNICA A LA CAMARA QUE EL GOBIERNO NO INGLES DECIDE RECONOCER AL GENERALISIMO FRANCO

LONDRES.—Ayer tuvo lugar la anunciada reunión de la Cámara inglesa. Mister Chamberlain hizo uso de la palabra, diciendo que el Gobierno inglés considera que después de la caída de Barcelona en poder del General Franco, más de un 75 por 100 del territorio español se encuentra controlado por éste, no dejando por tanto lugar a dudas que en España existe ya tan sólo un Gobierno, habiendo llegado la hora del reconocimiento de "jura" del Gobierno de Franco por parte de Inglaterra.

LA INUTILIDAD DE LA RESISTENCIA ROJA

Dijo, que en caso de que los republicanos se empeñen en continuar la resistencia, sólo conseguirían aumentar el número de víctimas, ya que el final no puede ser otro: la victoria de Franco.

Terminó diciendo que la Gran Bretaña, no puede considerar al republicano como a un gobierno soberano.

Terminado el discurso, los laboristas dieron muestras de descontento y disgusto, mientras que de la mayoría ministerial daban muestras de gran entusiasmo y alegría ante la noticia dada por el primer ministro.

INGLATERRA COMUNICA OFICIALMENTE SU RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO DE BURGOS

BURGOS.—A las seis de la tarde de ayer, el Agente inglés en la España Nacional, Sir Robert Hodgson, ha hecho la notificación oficial del reconocimiento de "jura" del Gobierno del Generalísimo Franco, por el Reino Unido de Inglaterra.

Al mismo tiempo solicitó el "placet" para desempeñar las funciones de Encargado de Negocios de su país.

## EL GRANDIOSO HOMENAJE DE BURGOS AL CAUDILLO Franco se dirige al pueblo español

ESPAÑOLES:

Ha llegado la hora de la verdad. Un día os dije que había de devolver a España y a los españoles el orgullo de serlo. Hoy, con la guerra victoriosa, con nuestro Ejército más potente que nunca, lo repito.

Hace solamente contados días cuando el Ejército de la victoria, cuando la juventud en armas, cuando mis héroicos soldados de España desfilaron por Barcelona, al sentir el orgullo de mandarlos, sentía que en aquellos momentos cumplían el orgullo de ser españoles: toda España sentía el orgullo de la raza y sentía el orgullo de la historia. Hoy, nuestra Bandera reaparece en el mundo, pero no inclinada; se alza orgullosa en las Embajadas y suenan las músicas y recibe los honores, y es porque, como antes, se ha abierto camino a fuerza de bayonetas y a costa de victorias. (El público aclama entusiasmado, repitiendo insistentemente los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!)

Se regateaban nuestras victorias y se diluían nuestros triunfos. Eramos la España facciosa; la España facciosa, contra un mundo enemigo; la España facciosa, contra el marxismo; la España facciosa, con sus virtudes; la España facciosa, con su razón. Y ha necesitado el mundo conocer un Ejército en derrota, la crueldad por las carreteras de Francia, la estela del crimen y del despojo, para que abrieran los ojos y se enterasen de que existe España.

Volviéron las banderas y volviéron los colores. Y ayer, nos reconoció la República del Plata, hoy nos reconoce Inglaterra y, mañana, nos reconocerá el mundo. Y es por el esfuerzo de la juventud; de la juventud que no se conforma; de la juventud que no se siente contemplativa, que grita ¡Viva España! (El público entusiasmado contesta el grito) y que grita también ¡Arriba España! (El público contesta con igual entusiasmo) y marcha potente y nada la detiene. Esta es la definición de la victoria. No quería conocer el mundo



ESPAÑOLES:

Unamos nuestro recuerdo a la juventud con un recuerdo a los Caídos, gritando juntos:  
¡¡ ARRIBA ESPAÑA!! ¡¡ VIVA ESPAÑA!!  
(Estos gritos son contestados clamorosamente por la enorme multitud).

### AYER EN BURGOS La victoria definitiva, el glorioso fin de la guerra

Ayer se enteró esta capital accidental de España, que ha venido siendo Burgos, de que el Caudillo acaba

ba de llegar a su residencia oficial. Desde antes del comienzo de la ofensiva sobre Cataluña, Franco no había venido a la ciudad del Cid. Día tras día, hora sobre hora, vivió personalmente el desarrollo de sus geniales planes, que en una cuarentena de días nos han dado el triunfo total sobre la tierra catalana y, con él, la victoria definitiva, el glorioso fin de la guerra.

Era lógico, que la capital busca se la forma de exteriorizar ante el Generalísimo su entusiasmo y gratitud. Y hoy lo ha hecho. ¿Qué población tiene hoy la vieja capital castellana? ¿Sesenta, ochenta, cien mil almas? Pues todas ellas, sin ninguna excepción, han desfilado hoy ante Franco, para, con sus gritos y vítores, testimoniarle la más efusiva y cordialísima adhesión; digo mal; si los que desfilaron en cuerpo eran

cien mil, fueron en el alma cuatro veces más; porque, a juzgar por su clamor y entusiasmo, cada uno de los presentes disponía de cuatro almas, por lo menos.

Las puertas del jardín de la residencia, se abrieron de par en par, para que la multitud pudiera contemplar de cerca a su ídolo. Franco siente la democracia sin regateos, cuando se trata de actos de cordialidad. Pueblo es y en el pueblo vive empajado.

Hoy se dejó acercar cuanto el pueblo quiso y, ya junto a su corazón, les habló con su cálida elocuencia de soldado y hombre sincero.

Al terminar su vibrante alocución, la gente rugía frenéticamente de entusiasmo. Por seis o siete veces el discurso del Caudillo fué interrumpido por los clamorosos vítores y, al final, todos desfilaron ante Franco,

nuestra verdad y nosotros la hemos impuesto. Mientras resuena la música y se alza nuestra bandera, caminan por el mundo errantes los malditos, como el judío eterno. Y ningún país los recibe, y ningún país los quiere, porque es la horda del comunismo la que avanza.

Esta es la significación de nuestra victoria. No es contra los hermanos nuestros; es la victoria sobre el mundo; es la victoria sobre las fuerzas internacionales; es la victoria sobre el comunismo, sobre la masonería; es la victoria de la juventud y es la victoria de España. (Clamorosos aplausos interrumpen al Generalísimo).

Pero sería injusto que en estos momentos de triunfo no tuviéramos nosotros el recuerdo, ahora cuando ya nos reconocen hasta los que nos combatieron, para aquellos que desde el primer día, creyeron en nosotros, que dieron su sangre con la nuestra; los que pusieron su honor a nuestro lado; aquellas naciones firmes y nobles que tienen la conciencia de la virtud, de la espiritualidad y del poder. A las naciones hermanas, a la hermana Portugal, a la querida Italia y la Alemania amiga; a las naciones que en América nos alentaron también entonces; para ellas es nuestro afecto y recuerdo en estos momentos, como lo es también para esa juventud heroica y para esas madres españolas, tesoros de España que nos han dado a sus hijos, que nos han dado su sangre, que nos han dado sus hermanos con el orgullo de entregarlos por una fe y una Patria.

### Francia

DALADIER PROMETE TAMBIEN EL RECONOCIMIENTO DE FRANCO

PARIS.—A las cuatro de la tarde de ayer, se reunió en el Eliseo, bajo la presidencia del Jefe del Estado, señor Lebrun, todos los ministros, incluso el de Economía, que acababa de llegar de Holanda.

El presidente del Consejo, M. Daladier, hizo una exposición de la situación española, proponiendo en vista de la marcha que llevan los acontecimientos en España, el reconocimiento sin condiciones del Gobierno del Generalísimo Franco, como único soberano de España. La proposición fué aprobada por unanimidad.

A propuesta del Jefe del Estado, se acordó felicitar a M. Loen Berard, por el satisfactorio resultado de sus gestiones en Burgos. La noticia explicativa del reconocimiento se hará pública hoy en toda Francia.

LA DESIGNACION DE EMBAJADOR FRANCES EN BURGOS

PARIS.—Se anuncia que hoy quedará designado el representante que ha de desempeñar el cargo de Embajador de Francia en Burgos.

HOY SE ENVIARA A BURGOS LA COMUNICACION OFICIAL

PARIS.—El ministro de Relaciones Exteriores señor Bonnet, enviará hoy a Burgos la comunicación oficial del reconocimiento de "jura" del Gobierno del Generalísimo Franco.

EL GOBIERNO EGIPCIO, PROCEDE AL RECONOCIMIENTO

EL CAIRO.—El Consejo de Ministros, reunido ayer tarde, ha tomado el acuerdo de proceder al inmediato reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco, desistiendo de esperar que por parte de Inglaterra se adopte una determinación.

La primera medida de esta decisión será el cierre del Consulado rojo de Alejandría.

AZANA SE OCULTA EN UN CANTON GINEBRINO

GINEBRA.—Llegó a Collonges, Manuel Azaña, su residencia la ha establecido en una finca cercana a la frontera, en el cantón de Ginebra. Se ha negado a hacer declaraciones.

de paz, como lo fuistéis en la guerra. Soñar despiertos, cada día, cada hora, cada segundo, en la grandeza de España y por lograrla, no omitáis esfuerzo ni abnegación. Con la ayuda entusiasta de todos, como nos llevó Franco al triunfo marcial, nos llevará al triunfo de una paz seria, honrosa, firme, que, apoyada en las virtudes sociales, alcanzará la anhelada legitimidad y plenitud de Imperio.

Lo que Franco ha logrado ya, no es si no el principio, el punto de partida. Con la fe, el valor, el trabajo, la disciplina, el desinterés de todos y de cada uno de los españoles, aún habrá de alcanzar más espléndidas victorias y llevárnos a más alto estado. Este es el premio y la retribución que sueña el Caudillo. Quien quiera serle grato y mostrarse agradecido, debe practicar, como profesión de fe, el lema inmutable de la Cruzada franquista.  
¡¡ ARRIBA ESPAÑA!!  
El Tibio Arrumi.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Manuel Maderal Vara

Cobrador que fué de EL PORVENIR DE ZAMORA que falleció en esta ciudad el día primero de Marzo de 1938,

A LOS 61 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Francisca Riego Guerrero; hijos, Felisa y Pedro; hijos políticos, Pablo Guerrero y Matilde Hernández; hermanos, doña Jacoba, doña Petra y don Félix Maderal; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amistades y personas piadosas tan sensible desgracia y les ruegan se dignen encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a los Funerales de Cabo de Año que tendrán lugar mañana miércoles, 1.º de Marzo, a las NUEVE de la misma, en la Iglesia parroquial de San Lázaro, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Zamora, 28 de Febrero de 1939.

Casa dolorida: Calle del Sol, núm. 2

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

### Cuartel General del Generalísimo

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 27 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Gandía, alcanzando los depósitos e instalaciones ferroviarias.

Hoy se han bombardeado los objetivos militares del puerto de Alicante.

Salamanca 27 de Febrero de 1939, III Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Disciplinaos bajo esta su bandera



# INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

## De la Diputación

Con esta fecha han sido puestos al cobro en la Caja provincial, libramientos extendidos a nombre de los siguientes señores:

- Ildefonso Ledesma
- Francisco Cuadrado
- Práxedes Casaseca
- Mariano González
- José Vecilla
- Prudencio Chamorro (Granja)
- Ricardo Santos Vega
- Delfín Garrido

## Auxilio Social

RELACION de donativos entregados en esta Delegación de «Auxilio Social», para poblaciones liberadas: DECIMA LISTA

	Ptas.
Suma anterior	28.694'30
Roque Arribas	25'00
Francisco Nerpell Queipo de Llano	25'00
Antonio Matilla	50'00
A. Remesal	75'00
Felipe de Castro	25'00
Vicente Díez	25'00
Millán Quiros	10'00
Benjamín Hernández Prieto	50'00
Maestra y niños de Palacios de Sanabria	28'00
José Toscano	20'00
Pueblo de Guarrate	127'00
Mariano Ortega	5'00
Inocencio Haedo	10'00
Alejandro de Colomina	25'00
Vda. de Enrique Sever	50'00
Cándido de S. Felipe	25'00
Leonardo Casaseca	30'00
Socorro Escudero	25'00
Mayordomo Santa Agueda de Cañizo	20'00
Esteban Marino	10'00
Enrique Alau Flores	25'00
Bernardo Amigo	25'00
José Andreu	100'00
Lucía Bargeño	25'00
José Fuda Rodríguez de Sobradillo de Palomares	25'00
Policarpo Cabrero de Sobradillo de Palomares	10'00
Eduardo Nogueiras	5'00
Vda. de Antonio del Valle	5'00
Leocadio Pelaez	50'00
Bar Moderno	35'00
Antonio Cabrero de Moraleja del Vino	5'00
Eudoxia Santiago e Hijos	200'00
José Selsedós Andrés	5'00
Fernando Domínguez Pelaez	25'00
Sindicato Católico de Agricultores del Perdigon,	50'00
Ricardo Almaraz	10'00
Bar Avelino	50'00
Vicente Ferrero	2'00
Cesareo Rodríguez	10'00
Fermin Mateos	25'00
Avelino Losada	15'00
Inocencio Fernández Martín	5'00
Eduardo Gutierrez Prieto	25'00
Práxedes Casaseca	25'00
Hijos de Valentín Prieto	50'00
Un Sacerdote	25'00
Luis Mata	2'00
Teodoro Carbajal	25'00
Julio Santaló Villar	25'00
<b>Suma y sigue</b>	<b>30.238'30</b>

Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL, Calvo Sotelo, 3.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Por la Patria, el Pan y la Justicia: ayuda a tus hermanos de la zona recién liberada. El Caudillo desea que ninguno deje de contribuir a esta magna empresa de restauración nacional.

## Hallazgo de un explosivo

El alcalde de Madridanos, comunicó a la Guardia civil de Villalbarbo que en aquel término municipal y próximo al pueblo, en el camino que conduce a Moraleja del Vino, había sido hallado un artefacto, por lo que requería allí su presencia.

Personados los guardias en el lugar del hallazgo pudieron comprobar que se trataba de una bomba de mano abandonada allí por alguien y la cual para evitar desgracias hicieron explotar, haciendo sobre ella algunos disparos de fusil.

Una de las esquirlas hirió a uno de los guardias en la frente, pero tan levemente, por fortuna, que hizo innecesaria la intervención facultativa.

## Acerca de un robo

El vecino de Ferreras de Abajo Lorenzo García Gago, se presentó a la Guardia civil de Otero de Bodas, denunciando que, tanto él, como su padre Andrés García, de 82 años, eran objeto de insultos y amenazas por parte de su vecino y hermano político Juan Diego Carro, la esposa de este Fernanda García y los hijos de dicho matrimonio, por creerles autores o encubridores de un robo que en su domicilio se perpetró en la noche del 21 al 22 de los corrientes, en la que le llevaron una yegua, dos jamones y una cantidad de chorizos.

Sobre estos hechos la Guardia civil levantó el atestado oportuno que entregó al Juzgado de la localidad; mas los individuos del benemérito Instituto que han trabajado por el esclarecimiento de lo ocurrido, han recuperado los jamones robados los cuales los adquirió a un individuo que se los vendió, el industrial de esta plaza don Clemente Galán Abad, ignorando su procedencia.

Y como ya hay una pista segura, es de esperar que aparezca el autor del robo de referencia.

## HERALDO en Pontejeos

Tal es el entusiasmo que ha despertado la suscripción abierta para la adquisición de una lámpara que perpetúe la memoria del que fué digno y ejemplar secretario de aquel Ayuntamiento, don Florencio Jambriña Montalvo, y que dará nombre a la calle principal del pueblo, que en los almacenes García Casado de esta capital, así como en el Ayuntamiento de Pontejeos, se siguen recibiendo importantes donativos destinados a dicho fin.

## Herido en riña

En un altercado habido en el ferrial resultó con lesiones de pronóstico reservado, el vecino del pueblo de Montamarta, Francisco Coca Pérez, de 48 años, el cual fué curado en la Casa de Socorro por el practicante de guardia señor del Barco, de una herida contusa en la región parietal, en su parte superior de diez centímetros de longitud, que interesa tejido cutáneo y cuero cabelludo, habiendo sido necesario suturársela con cinco puntos. La herida fué causada con un palo.

Desconfía del falso sentimentalismo, que te parece justificada la negativa a ESPAÑA de las joyas de tus antepasados. Tu cuerpo es mortal. La PATRIA es eterna.

## HORAS SIN SUFRIR



son horas felices

Cuando los niños juegan alegremente, es porque se sienten felices. Y cuando alguna vez les aqueja un dolor de muelas u otro cualquiera, sus padres deben recordar que contra ello existe la Cafiaspirina. Con una o dos tabletas se consigue un rápido alivio y, sobre todo, Cafiaspirina jamás perjudica el organismo.



**Cafiaspirina**  
EL REMEDIO SOBERANO

## CRONICA AGRICOLA

### Sobre la raza vacuna destinada a matadere

Acerca de cual es en la actualidad la mejor carne para el consumo, existen opiniones varias y entre todas ellas siempre aparece imponiéndose la razón comercial que en su afán de lucro, la importa poco o nada el factor importantísimo de la alimentación.

En España es desconocida completamente la buena carne, prueba lo que los cebones Argentinos traídos a título de prueba no han dado resultado, ni a los industriales de este género de negocio, ni al consumidor, que está acostumbrado a la carne de poco jugo procedente en su mayoría de reses bastas propias para el trabajo e impropias para el matadero. Un ejemplo palpable, práctico y curioso. Entre la carne de una res argentina y un cebón vizcaino hay un abismo de diferencia, pues mientras aquella nos presenta una fibra finísima y entre sus mallas un jugo gelatinoso y diáfano, que revela exquisitez y bondad alimenticia, en la otra nos encontramos con una fibra basta, reseca, de aspecto leñoso y entre ella verdaderas raciones de un sebo opaco y basto.

Se ha dicho que la carne procedente de las reses argentinas no tiene salida en España, no siendo cierto, pues la verdad del caso es que el cortador o tablero no la admite por la gran cantidad de sebo que tiene armónica con lo aprovechable de la res, pues está en razón directa de la carne de tabla y además de esto porque la tabla de las reses es exagerada dada la pequeñez con que se ejerce la industria; pero lo que es indudable es que el público, acostumbrado a la carne de razas del país, con menos sebo, no quiere las carnes argentinas, porque su gusto no ha sido educado suficientemente para concurrir lo que es verdaderamente carne, llegando con esto a la conclusión de que aquí no comemos el tipo de ganado para matadero.

Inglaterra hace cuarenta años importaba todos los cebones que salían

al mercado gallego debido al peso, clase y calidad de sus carnes, jugosas y bien criadas; pero dejó de embarcar ganado cuando los criadores, por el afán de lucro, daban reses en malas condiciones, haciendo alguna exportación de los ricos cebones gallegos, como hoy decimos, para sus cuarteles y presidios, dando preferencia a la carne para su consumo interior a la criada en las mismas Islas Británicas o la que importaban de Francia, Alemania o el Canadá.

Queda suficientemente probado que la carne aquí más apreciada, no consigue fuera la menor aceptación.

Estos hechos han demostrado una equivocación y un quebranto en las leyes económicas, siendo la primera y más apremiante necesidad de los ganaderos españoles el abaratar la producción dando al mismo tiempo lo que la necesidad del mercado exige, pero desarrollando fuerza y dando cabida a iniciativas, poniéndose en condiciones de lucha.

De tal manera, que si los ganaderos españoles no emprenden ese camino, el porvenir puede afirmarse que es de ruina completa y que se cumplirá el adagio español que dice: que de fuera vendrá...

Y como la cuestión lo merece le dedicaremos así mismo el trabajo del día próximo.

## Consejo práctico

### Pará fabricar Jeréz

Vino claro a 16 por 100, 15 litros.  
Cofiac, 5 litros.  
Alovas polvo, 3 gramos.  
Azucar cande, 100 gramos.  
Caramelo líquido, cantidad suficiente para colorarlo.  
Se prepara disolviendo el azucar en una porción del vino en caliente, mezclándose todo, déjese en reposo ocho días, clarifíquese y fíltrese, quedando un buen vino de Jeréz.

## Muerte repentina

### Aclaración

Ayer recogíamos la noticia de haber fallecido repentinamente en su domicilio, el vecino del arrabal de Pinilla, Frutos Castellano López, de 47 años de edad.

Según los informes que posteriormente nos han facilitado, el finado, que trabajaba en las obras de la nueva estación, se hallaba hospitalizado desde hace algunos días en el de la Encarnación, donde ha fallecido Era natural de Cáceres y no tiene en Zamora ningún familiar.

El cadáver a que se practicó la autopsia por el señor Almedral, fué el del vecino de Pinilla, Juan Antonio Díez Lozano.

## Buen sacamuelas

El vecino de esta capital, Leandro Lorenzo Martín, de 40 años, se hallaba arando una tierra de su propiedad, sita en el pago de los Villares; y héte aquí, que cuando picaba a una de las mulas para que diera la vuelta, ésta disparó una coz que fué a dar en pleno rostro del labriego, ocasionándole la pérdida de varios dientes y heridas en los labios.

## Auxilio a las poblaciones liberadas

En todos los pueblos de esta provincia se han abierto suscripciones para almacenar víveres y fondos con que poder socorrer con toda urgencia a las poblaciones que se han de ir liberando por las tropas de nuestro glorioso Ejército y sobre todo de la capital madrileña que pronto abrirá sus brazos, libres de las cadenas marxistas, al Generalísimo Franco.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS

Angela Sagrario Hervás  
Antonio González Fagúndez  
Joaquín Calvo Vega  
Francisco Martín Cabezas  
María Mercedes Fernández Rubio

### DEFUNCIONES

Juan Antonio Díez Lozano, de 46 años  
Antonio González Fagúndez, de dos días.

## Gobierno Civil de Zamora

# LA VENTA DE TOCINO

### Orden-Circular

Estimando mi Autoridad que por la Orden de la Jefatura Nacional de Abastecimientos y Transportes, por la que se regula la venta de carne de las diferentes especies, vacuna, lanar, cabrío, y de cerda, en los días señalados y que se han dado a conocer, se originaban trastornos al público que necesitaba adquirir de modo especial el producto TOCINO, al de tal, es por lo que solicité la oportuna autorización de la predicha Jefatura Nacional, la que en telegrama de hoy, ha estimado dicha petición y autoriza todos los días de la semana la venta de dicho producto (tocino).

Por ello, las Alcaldías, harán saber, a fin de que los establecimientos de venta estén abiertos todos los días de la semana para que se pueda adquirir tocino salado o fresco.

Por las Alcaldías se organizará un servicio de vigilancia a fin de que no pueda falsearse la Orden, quedando terminantemente prohibida la venta de los diferentes productos de cerdo, excepto los días señalados para ello, que son los SABADOS. Lo que hago saber para general conocimiento y cumplimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 27 de febrero de 1939. III Año Triunfa de la Era Azul.—El Gobernador Civil, Carlos PINILLA TURISO.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico, fundado en 1880 inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora.—Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro . . . 2% por 100 anual  
Imposiciones a seis meses . . . 2'5  
doce . . . 3

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos Personales e Hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual. Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4'50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público: De nueve y media a una. Fiestas no dominicales de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

El Consejo de la Sucursal está integrado por D. Fernando Rueda Moyano, Don Vicente Tomé Prieto y el Director Don César Alonso Redó.

## AVISO

Compra de Valores del Estado  
Ponemos en conocimiento del público que, el BANCO ESPAÑOL DE CREDITO compra toda clase de VALORES del ESTADO a cambios muy interesantes.

DIRIJAN SUS OFERTAS a  
**Banco Español de Crédito**  
Sucursal de Zamora  
Plaza de Sagasta, número 24  
(ESQUINA A SAN GIL)

# LA CATALANA

## (Compañía Española de Seguros contra incendios)

Se pone en conocimiento de los asegurados y del público en general que con motivo del fallecimiento de Don Joaquín Sánchez Custodio, (Q. E. P. D.) ha sido nombrado **Comisionado Principal** para la provincia de Zamora, **Don Baldomero Andreu Alonso**, Corredor de Comercio, Plaza del General Sanjurjo, 1 - Pral. a quien deberán dirigirse para cuanto se relacione con esta Compañía.



der de un mismo asunto, el que primero tenga noticias de que otro está actuando, le requerirá de inhibición mediante auto motivado. Si éste no accediese al requerimiento, dictará auto fundado su negativa y elevará las actuaciones al Tribunal Nacional. De dicho auto enviará testimonio al requeriente.

Si fuere el Juez Instructor Provincial el que tuviese conocimiento de que otro Juez se halla también instruyendo expediente sobre asunto de que aquél conozca, lo hará presente al Tribunal de quien dependa para la determinación que corresponda.

Artículo 41. El Tribunal Nacional decidirá las competencias dentro del plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente al del recibo de las actuaciones, y devolverá éstas sin dilación al Tribunal Regional que declare competente, dando al otro conocimiento del acuerdo por medio de copia autorizada del mismo.

Artículo 42. Los inculcados no podrán promover cuestiones de competencia, que será apreciada de oficio por los propios Tribunales, con sujeción a lo dispuesto en los artículos anteriores; pero podrán dirigir escritos al Tribunal que Juzguen competente para que éste tenga conocimiento de la iniciación de actuaciones por los mismos hechos en otro Tribunal. Aquél tomará o no en consideración los escritos por simple providencia, contra la que no se dará recurso alguno.

Artículo 43. Tampoco podrán suscitar com-

petencia los terceros reclamantes, ni ninguno de los que sean parte en la pieza separada que se tramite para hacer efectivas las sanciones económicas, puesto que de aquélla y de las relaciones que en la misma se promuevan ha de conocer precisamente el Juez civil especial asignado al Tribunal Regional que entiende en el expediente principal.

CAPITULO III

De la instrucción del expediente

Artículo 44. Tan pronto como el Tribunal Regional que reciba una denuncia la estime de su competencia, o se haya decidido ésta a su favor, caso de haberse suscitado contienda, dará parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y remitirá la denuncia o comunicación con los documentos que a ellas pudieran acompañarse y copia de la providencia de admisión, al Juez Instructor Provincial que corresponda, entre los que le estén subordinados para que proceda a instruir con toda actividad el expediente.

Si entendiérase el Tribunal que los hechos denunciados son constitutivos de delito, remitirá testimonio de lo necesario a la Autoridad Judicial competente para que proceda a instruir causa criminal.

Y si estimase dicho Tribunal que los hechos denunciados no constituyen delito, ni entrañan tampoco materia de responsabilidad política, lo declarará así en resolución motivada y mandará archivar la denuncia. De esta resolución remitirá testimonio al Tribunal Nacional, que podrá revocarla y ordenar al Regional que disponga la incoación de expediente.

Caso de que instruida causa criminal se decretase en ella el sobreseimiento del Tribunal Regional competente por si estimase que los hechos perseguidos, aun no siendo constitutivos de delito, pudieran serlo de responsabilidades políticas.

Artículo 45. Si como resultado de las investigaciones que se ordenan en los artículos cuarenta y ocho, número segundo; cuarenta y nueve y cincuenta y dos, apreciase el juez que la de-

nuncia es completamente infundada, elevará las actuaciones en consulta al Tribunal Regional. Por el contrario, tan pronto como aparezca algún indicio racional de responsabilidad para el denunciado, mandará al Boletín Oficial del Estado y al de la provincia un anuncio de la incoación del expediente.

Las administraciones de dichos periódicos oficiales, a medida que vayan recibiendo de los Juzgados Provinciales de Responsabilidades Políticas estos anuncios, dispondrán, con toda urgencia, su publicación; pero podrán hacerlo acumulando varios en una sola relación, bajo el epígrafe: «Anuncio de incoación de expediente de responsabilidades políticas».

Artículo 46. Las relaciones a que se refiere el Artículo anterior contendrán: nombre y apellidos, profesión u oficio, estado, vecindad y domicilio de los inculcados; Tribunales Regionales de Responsabilidades Políticas que haya acordado la incoación del expediente, con expresión de la fecha del acuerdo, y Juzgado de Instrucción Provincial que lo esté tramitando.

A continuación de esta relación se hará saber lo siguiente:

I. Que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquéllos pertenecientes; pudiendo prestarse tales declara-

(Continuará)

# A París llegan las primeras noticias del derrumbamiento rojo

## Se encuentra otra vez en crisis el Gobierno belga

Bruselas.—A causa de que los socialistas se han negado a seguir la política del ministro de Hacienda apoyada por el presidente Pierlot, se ha producido una nueva crisis del Gobierno belga. Con esta nueva crisis el país se encuentra en una situación difícil. El Rey ha empezado de nuevo las consultas, que hasta el momento presente no han dado esperanzas de solución.

El Servicio Postal aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

## OCUPACION DE MADRID VIVERES A FAMILIAS

### Bases para la recepción de paquetes

La justificada ansiedad demostrada por las gentes para hacer llegar paquetes de comestibles a sus familias, res de los pueblos recién liberados, ha surgido a la Jefatura del Servicio Municipal de Beneficencia y Obras Sociales, la idea de organizar un eficaz servicio de recepción y distribución de los mismos en Madrid, encomendado al Departamento de Auxilio a Poblaciones Liberadas, bajo las siguientes bases:

1.ª Cada paquete llevará una etiqueta de 15 por 13 centímetros en la que se indicará:

a) Nombre del remitente y localidad donde tiene su residencia habitual y grado de parentesco con el consignatario.

b) Consignatario (nombre y dos apellidos) y último domicilio del mismo en Madrid, datos necesarios para la identificación de su personalidad.

2.ª Los paquetes se admitirán:

a) Con un peso de 5 kilos aproximadamente.

b) Se compondrán únicamente de comestibles, con exclusión absoluta de envases de cristal, ropas y estrojos.

c) Estarán perfectamente embalados para evitar roturas de mercancía.

d) Se entregarán en la Delegación Provincial de "Auxilio Social".

3.ª Al entregar dichos paquetes, se suplica un donativo mínimo de tres pesetas en sellos de "Auxilio Social".

4.ª Se admitirá hasta un máximo de 500 paquetes en la provincia.

5.ª Todos los paquetes se cargarán en camión completamente independiente del convoy de Auxilio a Poblaciones Liberadas, el cual saldrá para Madrid directamente, encargada de su custodia, persona de absoluta confianza.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, febrero 1939.

## Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Comisión de Requisa de Chafarra

Al hacer la recogida de chatarra en Villalcampo, los soldados fueron obsequiados por el Ayuntamiento en pleno, señor cura párroco y jefe de Falange.

En San Miguel de la Ribera se sentaron a la mesa con los soldados los señores alcalde y secretario.

También fueron obsequiados por las autoridades en El Cubo del Vino.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

## Inspección de Primera Enseñanza de Zamora

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, comunica a esta Inspección que, para evitar la distracción de los maestros y demás personal de la enseñanza de su función propia, queda prohibida la propaganda para reclutar maestros con el fin

de incrementar las agrupaciones del Magisterio existentes en la actualidad, haciéndose saber a dicho funcionario que su principal deber es la educación de los niños que el Estado le confía, labor que ha de hacerse como un servicio encaminado al engrandecimiento de la Patria.

Al mismo tiempo, se recuerda a los señores maestros nacionales de la provincia, que la orden del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 8 de los corrientes ("Boletín Oficial del Estado" del día 10), en su apartado primero, dispone que "hasta la total depuración del personal docente dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, no podrán ingresar en el Sindicato Español del Magisterio, Asociación Católica de Maestros y de más agrupaciones profesionales del Magisterio, los funcionarios que no hayan sido previamente depurados por el Estado."

Zamora 27 de febrero de 1939.— III Año Triunfal.—El Inspector Jefe, JUAN JAEN.

## A París llegan las primeras noticias del derrumbamiento rojo

París.—En los círculos bien informados y con referencia a las alarmantes noticias que se reciben de la zona roja, se prevee para un plazo brevísimo el total derrumbamiento de aquella, dada la situación de la retaguardia y la desmoralización total de los frentes.

Negrín se encuentra en desacuerdo, con buena parte de los ministros y algunos mandos militares estiman también una locura mantener también la resistencia.

Se esperan acontecimientos decisivos que aceleren el término de la lucha que ya puede darse por liquidada. En Alicante, donde se estaban realizando las obras necesarias para la instalación de los ministerios, se han suspendido repentinamente todos los trabajos.

## Cruz Roja Española Asamblea de Zamora

MENSAJES depositados en esta Oficina por no hallar a sus destinatarios.

De Agustina Diez Gador (Almería) para Nicolás Fernández (Zamora).

De Lupita Samper de Alcoy (Alicante) para Asunción Calvo (Zamora).

De Agustina Astorga de Madrid, para Elvira García (Zamora).

De Francisco Tomás de Torrea-guera (Murcia) para Angelines Arranz de (Zamora).

De Rufina López (Madrid) para Rafael Pérez (Zamora).

De Rafaela Sánchez de Castro de Aojirín (Toledo) para José Parra (Zamora).

De Rosa Botella (Madrid) para Inocencio Montero de Almorós (Monte-ro).

De Enrique Lozano (Madrid) para Francisco Rodríguez (Zamora).

De Antonia Carbayo (Madrid) para María Luisa Rodríguez (Zamora)

De Josefa Soro de Sans (Barcelona) para Juan López Soro (Zamora). De Celedonia Rodríguez (Barcelona) para Matias Campau López Hernández de Mabeeta (Zamora). De Isaac Villar Martín (Barcelona) para Alejandro Villar de (Zamora).

## De la Audiencia

### Señalamiento para mañana

Señalamiento para el día 2 Sumario 10 del Juzgado de Instrucción de Fuentesauco, rollo 239 del año 1937, Delito robo. Procesado Bernardino Gnzález Albarrán.

Ponente Ilustrísimo señor Presidente, don Fausto García y García.

Acusación pública, señor Fiscal, don José Sanz Tablares.

Abogado defensor, don José María Cid.

Procurador don José Buitrón.

## CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

### NUEVO TEATRO TELEFONO 1315

Hoy Martes: Butaca, UNA pta. A las 4'30, a las 6'45 y 10'15 El intenso y apasionante drama de gran realismo RADIO

### Corazones rotos

Creación de Katherine Hephurn y Charles Boyer

Mañana: Butaca 1'60 y 2'10 ptas ESTRENO de la monumental superjoya (Fuera de programa) de Hispania Tobis 1939, llena de sensación

### A Espaldas de la Pista

Creación de Alberto Matterstock y Atila Hörbiger

No olvide este TITULO

### A Espaldas de la Pista

Una de las mas grandiosas películas filmada hasta el día

El Viernes: Butaca UNA pta.

Sensacional gran espectacular joya RADIO

### Los últimos días de Pompeya

Siguen los magnos ESTRENOS

### La Tumba India y Melodía Gítana

«El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes que de esta Sección «han cumplido ya», dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

### SE VENDE VINO DE ALBILLO

Clarete fino de mesa. En la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle Baños número 8, al precio de 950 pesetas los 16 litros, libre de todo derecho.

Horas de despacho: de 11 a 2.

VINO NUEVO SUPERIOR.—Se despacha de 11 a 1 y de 4 a 6, en la bodega, Carriceros número 1, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos.

## Sección de Anuncios Económicos

### MANUEL BELLIDO GARCIA Médico y odontólogo

(Sucesor de J. Jaramillo)

CONSULTA de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24 Teléfono N.º 1408 Zamora

### SE VENDEN

Una romana para pesar de 12 a 14 @, y una báscula de 250 kilos.

Las dos seminuevas. Para tratar con su dueño, Constantino Iglesias, Obispo Nieto, 12

## “La Unión y El Fénix Español” Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61—Teléfono 1728

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN Rayos X - - - Rayos Ultravioleta Diatermia Corrientes Consulta diaria de onc. a una y de cuatro a seis.

## Doctor Velasco

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

Ha trasladado su Clínica a Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono, 1567.

## FUNERARIA HIJA DE SEVER

SERVICIO COMPLETO Traslados \* Arcas \* Coronas Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424



